



Campaña especial de vigilancia de la DGT

Tráfico incrementa esta semana el control de las furgonetas

- En Cantabria hay 27.732 furgonetas y en 2021 se vieron involucradas en 195 accidentes

Santander, 22 de noviembre de 2022.-

La Dirección General de Tráfico (DGT) lleva a cabo esta semana, hasta el domingo 27 de noviembre, una campaña especial dedicada a la vigilancia de las furgonetas en la que se realizarán controles en todo tipo de carreteras, especialmente en las convencionales, ya que estas son las que mayor índice de siniestralidad registran, así como en zonas próximas a centros comerciales, polígonos industriales y lugares de carga y descarga, teniendo en cuenta además que esta semana se celebra el 'Black Friday' que incrementará la ya de por sí elevada circulación de estos vehículos usados para el reparto de mercancías.

En estos controles, en los que participarán hasta 180 agentes del Sector de Tráfico de la Guardia Civil y las Policías Locales que quieran sumarse a la campaña, se comprobarán la velocidad a la que circulaban, la documentación, tanto del vehículo como del conductor, la correcta colocación y el peso de la carga transportada, la presencia de alcohol y/o drogas en el organismo de los conductores o si se encuentra al día en lo que respecta a la Inspección Técnica de Vehículos.

La Estrategia Española de Seguridad Vial 2030 identifica como uno de las áreas estratégicas 'Administraciones, empresas y organizaciones seguras', en la que se presta especial atención a los siniestros laborales de tráfico y se identifica como una línea de intervención prioritaria la mejora de la prevención de los riesgos laborales del tráfico durante la jornada de trabajo, así como el tratamiento del siniestro de tráfico in itinere.

En 2021 se registraron en Cantabria 195 accidentes en los que estuvieron implicadas furgonetas y en los que hubo 11 heridos graves y 120 leves. Además, se interpusieron 3.670 denuncias a este tipo de vehículos: 2.178 por



velocidad, 671 por ITV caducada, 265 por teléfono móvil y 145 por alcohol y drogas.

En Cantabria, según datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, hay un total de 27.732 furgonetas. Éstas se utilizan en su mayoría como herramienta de trabajo y, de hecho, el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo ha lanzado recientemente un Plan de Sensibilización para reducir los accidentes laborales viales con furgonetas.

Así, bajo el lema 'Con furgonetas 5 metas', pretende, no solo disminuir los accidentes laborales de tráfico en los que se ve implicada una furgoneta, sino también sensibilizar a los diferentes actores (personas que gestionan un negocio con o sin plantilla en el que se emplean furgonetas y personas que las conducen) sobre la importancia de llevar a cabo cinco metas o medidas, dentro de su ámbito de actuación, que tienen una repercusión directa sobre el riesgo.

VEHÍCULOS CON MÚLTIPLES SINGULARIDADES

Conducir una furgoneta no es igual que conducir un turismo, a pesar de que ambos se conduzcan con el mismo permiso. Las furgonetas presentan unas características dinámicas y de utilización distintas a otros vehículos que las hacen diferentes, no solo en cuanto a la conducción sino también en cuanto a la accidentalidad.